Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-TOS Y SESENTA Y QVATRO.

Cordin.o Martes 12 febrero 1664

En la M.y noble y muy leal
Ciudad de Murcia y Sala de las casas de la
Corte della Martes doze de febrero de mill e
seiscientos y quatro años dia hordinario de
Cauildo los señores Murcia se juntaron a los que
como Joan de Oso y Cortinas Ess.no [illegible]
Don Juan antonio de Heredia del Cons.o de
Su mag.d su alcalde de el crimen de la Real Chan.a
de Granada Correg.or y Justicia mayor desta dha
Ciudad, Don Ant.o de Castilla Cau.o del auito
de Calatraua Don M.el de Loda del auito de
Santiago Don m.n Felices D. Fr.co Fuegra Don Ju.o
Sodemar Don Greg.o Saauedra del auito
de Calatraua Don Antonio de Molina
Martin de Zarandona don diego Gomez
Larezo regidores =

Asistiendo Blas Garcia Fajardo y Diego Garcia
Peñafiel Pedro Garcia Cuellar jurados

carta — viose una carta del D.r D. Antonio Salvador
de los Cobos Cau.o del auito de Santiago
procurador general en la Corte su fecha en
dos del corriente por la qual da quenta de
los negocios de su encargo y se acordo
se le responda conforme es a [illegible] dha
la materia [illegible] =

Otra — viose una carta del Ex.mo señor arzobispo